

Barcelona, 15 de noviembre de 2019

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por medio de la presente publica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 8 de noviembre de 2019, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de los dividendos del ejercicio 2019 en curso por un importe de 855.000 euros, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha devengo ( <i>last trading date</i> )	21 de noviembre de 2019
<i>Ex – date</i>	22 de noviembre de 2019
<i>Record – date</i>	25 de noviembre de 2019
Fecha de pago del dividendo	29 de noviembre de 2019
Importe bruto unitario (euros/acción)*	0,16401760 €/acción
Importe neto unitario (euros/acción)*	0,13285426 €/acción

\*excluyendo las acciones en autocartera

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Antoine Chawky  
Presidente del Consejo de Administración  
Tander Inversiones SOCIMI, S.A.